



**I. Municipalidad de San Pablo
Concejo Municipal**

Acta Reunión Ordinaria N° 63/2023

En San Pablo a 16 de Marzo de 2023, siendo las 10:45 hrs., en la sala de sesiones del Concejo de la Municipalidad de San Pablo, en el nombre de Dios se dio inicio a la reunión ordinaria N° 63 del Concejo Municipal, presidida por el Sr. Juan Carlos Soto Caucau, Alcalde de la Comuna de San Pablo, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada.

La sesión se llevó a efecto con la asistencia de los siguientes Concejales:

1. Sra. Edith Canío Quiniao
2. Sr. Agustín Santa Cruz Becker
3. Sr. Richard Albrecht Bravo
4. Sr. Fernando Heckmann Navarro
5. Sra. Cristina Ríos Vives
6. Sr. Fabián Cortez Cárcamo

Tabla

1. Someter a Aprobación Acta Ordinaria N° 61.
2. Correspondencia Recibida y Despachada
3. Cuenta de Presidente del Concejo.
4. Asuntos Pendientes de la sesión anterior.
5. Asuntos Varios.
6. Acuerdos.

Desarrollo de la reunión:

1º Punto.

Someter a Aprobación Acta Ordinaria N° 61.

Pendiente para próxima sesión Acta Ordinaria N° 61. La Concejal Sra. Edith Canío Quiniaio mencionó que el acta 61 tiene solamente unos errores ortográficos.

2º Punto.

Correspondencia Recibida y Despachada

- Se da lectura a oficio en el cual la empresa global confirma asistencia para la siguiente sesión ordinaria del Concejo Municipal.
- Se da lectura a invitación para asistir a reunión de participación ciudadana con el objeto de informar el estudio del tramo integral Ruta 5, Río Bueno-Puerto Montt.
- Se da lectura a invitación a ceremonia de cierre de programa Yo Emprendo, a realizarse el 22 de marzo.
- Se da lectura a invitación a almuerzo aniversario del club adulto mayor Renacer, a realizarse el 22 de marzo.
- Se da lectura a proyectos de Comunidad Indígena Kelun Antu y JJVV de Purrucahue.
- Se da lectura a oficio de JJVV Villa Pilmaiquén por prórroga de comodato.

3º Punto.

Cuenta de Presidente del Concejo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que el pasado martes se reunió con el subsecretario de Subdere Sr. Nicolás Cataldo, donde afortunadamente se logró concretar 2 proyectos con asignación de presupuesto, como son la asistencia técnica para la contratación de profesionales por \$57.600.000 y el otro proyecto es la ampliación del servicio APR Quilacahuín Bellavista por \$179.112.364.

De igual forma se comprometieron los recursos para los proyectos que fueron presentados para el segundo semestre del presente año.

Por otro lado, lamenta profundamente el fallecimiento del presidente del comité de agua rural de Cantiamo Sr. Javier Aguas Deumacán, quien fue un gran dirigente pues realizó una tremenda labor social por toda la comunidad, lo cual se reconoce y agradece.

En otro tema, informa también sobre la adjudicación del proyecto de aislamiento térmico en la escuela rural de Caracol, cuyo lanzamiento oficial se realizó el pasado viernes con la

presencia de la Seremi de Energía Srta. Liliana Alarcón, y cuya inversión ascendió a 280 millones de pesos. Con respecto al servicio de agua potable rural La Poza, los profesionales de Secplan ya estuvieron exponiendo el proyecto en la comisión provincial del CORE y espera que sea aprobado en el pleno regional por un monto de 1.800 millones de pesos.

También en su visita a Santiago visitó la Asociación Chilena de Municipalidades, quien le informó que existe la plena disposición, no solamente para atender a los Alcaldes, sino que también a los Concejales, ya que cuenta con oficinas que pueden utilizar para realizar actividades administrativas, mientras permanecen en Santiago.

En la oportunidad además, se analizó el tema de educación, para establecer los nexos con el Ministerio del Ramo y ver la forma de buscar una solución en el atraso del pago de cotizaciones previsionales, teniendo en cuenta el precedente del municipio de Ancud, que ganó en el tribunal constitucional el pago de los altos intereses por este concepto.

A continuación otorga la palabra a la jefa de finanzas del Cesfam, Srta. Paula Vargas Henríquez para exponer sobre la modificación presupuestaria que hace entrega a cada uno de los Concejales, y que deberá ser llevada a votación en la siguiente sesión ordinaria.

La Srta. Paula Vargas Henríquez explicó que el objetivo de esta modificación presupuestaria, es incorporar un total de \$397.087.000, puesto que en el mes de enero del presente año, de acuerdo a una transferencia realizada desde el Servicio de Salud Osorno, y de acuerdo a lo aprobado por la dirección de presupuesto, se cuenta con un monto aproximado de ingreso per cápita de 161 millones de pesos.

Por otro lado, es necesario realizar los traspasos de programas de reforzamiento de cuenta extrapresupuestaria a presupuesto por contratación a plazo fijo de funcionarios asociados a estos programas y se necesita un aumento de personal de honorarios a plazo fijo para el presente año 2023, el cual percibe metas otorgadas por la Subdere.

Por otro lado, en la cuenta 21.03.001, honorarios a suma alzada, se solicita dejar un saldo disponible de 4 millones de pesos, con la finalidad de contratar profesionales expertos en diferentes áreas (Ingeniero Biomédico, Ingeniero en Construcción, Ingeniero Eléctrico, entre otros) para formulación de proyectos del establecimiento (Consultorio, Cesfam y Postas).

En tanto en la cuenta 29.07.002, sistemas de información, se necesita esta cuenta nueva para instalar un sistema de inteligencia artificial, dada la gran inasistencia que se registra en los controles, pese a existir una citación previa. Por lo tanto este sistema de inteligencia artificial permitirá la programación de confirmación y recordatorio de horas, vía whatsapp, llamado de voz y correo electrónico. Solicita ver la posibilidad que esta modificación presupuestaria se pudiera llevar a votación en una sesión extraordinaria, ojalá antes de fin del presente mes.

En lo que se refiere al estado de avance de la auditoría financiera, que estaban solicitando los Concejales, el secretario Municipal Sr. Hardy Barría Quezada explicó que de acuerdo a las bases técnicas, señalan un procedimiento y en ningún momento dicen que deben ser entregados, antes de finalizada la auditoría.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro dijo que esta solicitud de realizar una auditoría nació en el seno de este Concejo Municipal, y ahora en el mes de junio cumplirá dos años de solicitado este instrumento y considera que ya ha pasado mucho tiempo para tener una respuesta.

No está pidiendo un detalle, sino solamente un porcentaje de lo avanzado hasta el momento y cree que existe una especie de recelo a que los Concejales puedan saber algo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau solicita al Secretario Municipal que se oficie al Daem para saber en qué porcentaje de avance se encuentra esta auditoría.

Por otro lado, informó que se ha hecho entrega de una copia del reglamento de sala del Concejo Municipal, con el objeto de analizar sus modificaciones, teniendo en cuenta que en adelante y por ley cada sesión debe ser transmitida en vivo.

A continuación otorga la palabra a la Sra. Claudia Guarda para exponer sobre un caso en particular.

La Srta. Claudia Guarda explicó que el joven Bastián Fernández se encuentra participando en un campeonato nacional de motocross que consiste en 9 fechas y requiere del patrocinio del municipio para que pueda representar a la comuna de San Pablo. Añade que este fin de semana hay una competencia en las canchas de Pufayo y luego en las canchas del sector Palena.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agradece y valora la participación del joven Bastián Fernández, quien está representando a esta comuna y existe toda la voluntad de apoyarlo, ya sea a través de la beca deportiva municipal o mediante un proyecto que deben presentar con organización debidamente constituida.

A continuación el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau otorga la palabra a la Sra. Cecilia Salas Neipán, primera directora de la tercera compañía de bomberos Quilacahuín para exponer sobre un caso en particular.

La Sra. Cecilia Salas Neipán explicó que ésta vez junto al Sr. Lucio Moreira Bahamondes vienen en representación de la UBRO (Unidad de Búsqueda, Rescate y Operaciones) de Quilacahuín, quienes trabajan tanto en el agua como en zonas agrestes, tal como lo realiza UBRO Osorno, y su intención es adquirir equipamiento para desarrollar como corresponde su trabajo.

El objeto de asistir a esta reunión es para solicitar en calidad de comodato una de las embarcaciones con que cuenta el municipio, para poder trabajar en los distintos rescates o búsquedas de personas.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que ha sido testigo del trabajo de búsqueda que ha realizado esta institución junto al buzo Sr. Lucio Moreira Bahamondes, tanto en Rahuilmo como en Puilo.

Efectivamente el municipio cuenta con una embarcación que se encuentra en el muelle del Sr. Víctor Fontevalba que es el Alcalde de Mar autorizado por la Armada de Chile.

También se cuenta con otra embarcación más pequeña que tiene que ser inscrito en la capitanía de puerto de Lago Ranco. Considera que no habría problema en otorgar en comodato ambas embarcaciones, lo cual debe pasar por acuerdo del Concejo Municipal.

Se solicitará toda la información a la dirección del Cesfam, pues son ellos quienes tienen toda la documentación del comodato que se entregó en su momento al Servicio de Salud Osorno. Así también se solicitará la respectiva información a Secplan, ya que este fue un proyecto del Gobierno Regional. Una vez recopilados los antecedentes, se llevará a efecto una reunión en Quilacahuín, en la cual se abordará con mayor profundidad este tema.

En otra materia, solicitan al Alcalde, ver la posibilidad de contar con un hogar para el adulto mayor, dado el alto número de personas de edad avanzada que existen en la comuna, donde muchos de ellos se encuentran en estado de abandono y otros no tienen las condiciones para poder realizar sus labores diarias en su hogar y necesitan de un cuidado profesional.

Mediante conversaciones con el director de la fundación misiones de la costa, quien está completamente dispuesto a facilitar un espacio en las dependencias del hospital antiguo en Quilacahuín.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau agradece la preocupación por este tema que no solamente se da a nivel comunal sino que es a nivel nacional, y no se ha tomado la atención que corresponde en el gobierno, indistintamente de la coalición política de turno.

Agrega que en su momento habló con el director de fundación misiones de Quilacahuín, ya que el municipio tiene un convenio firmado con ellos, pero no entregan parte del antiguo hospital en forma gratuita sino que se debe hacer un copago.

Es por ello que se debe analizar muy bien este tema y valora que la organización UBRO Quilacahuín se encuentre interesada y preocupada de esta situación.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo agradece a la organización UBRO Quilacahuín por la necesidad que acaban de presentar, para desarrollar de mejor manera su trabajo, y todo esto se enmarca dentro del plan comunal de emergencia que debe estar operativo durante el mes de agosto.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro recordó que en la administración anterior ya se tocó el tema de la lancha municipal y en su minuto se ofreció al cuerpo de bomberos y en ese entonces se rechazó la propuesta por la cantidad de requisitos como por ejemplo la capacitación a un patrón de lancha, y afortunadamente esta lancha aún se encuentra operativa por lo tanto es el momento para poder entregarla en comodato a una institución que lo necesita verdaderamente y cuentan con la capacitación respectiva.

Por otro lado, informó que antes de hacer del traspaso del hospital, planteó la posibilidad de utilizar las antiguas dependencias como un hogar para el adulto mayor, lo cual se estuvo trabajando junto a la unión comunal de juntas de vecinos, pero las casas de estadía del adulto mayor no pueden tener un segundo piso.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo señaló que junto a sus colegas Concejales no se negarán a otorgar en comodato la lancha municipal. En el caso de los adultos mayores, lamentablemente hoy en día se está viviendo en forma demasiado individualista, pero anteriormente siempre se entregaba el respeto que se merecen a los adultos mayores.

En otra materia, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau recordó que hace años atrás se trabajó en proyectos de embarcaderos flotantes y se lograron construir dos de ellos, uno en Cofalmo y otro en Los Juncos, y se retomarán las conversaciones con la dirección de obras portuarias para seguir en esta senda y así contar con nuevos embarcaderos como por ejemplo en Quilacahuín. También ya se está en plena ejecución el proyecto de la barcaza que unirá Llanacura con Currimahuida.

La Concejal Sra. Edith Canío Quinio igualmente agradece la asistencia de los representantes de UBRO Quilacahuín y se adhiere a las palabras de sus colegas Concejales, ya que en invierno se producen emergencias y es de vital importancia su trabajo en esos momentos.

Por otro lado, si bien la fundación misiones de Quilacahuín cada vez va teniendo más espacios disponibles, lamentablemente no todos se pueden utilizar sin un copago de por medio, por lo tanto sugiere tener mucho cuidado al momento de firmar los convenios para saber cuáles serán los beneficios y los espacios que se pueden utilizar en bien de la comunidad.

Actualmente quien tiene los recursos necesarios, va a dejar a sus adultos mayores a hogares de ancianos y paga mensualmente su estadía y ni siquiera luego los va a visitar, pero hay muchos adultos mayores que no cuentan con esos recursos y deben lidiar día a día por una vejez digna en sus hogares y a veces solos y necesitan de apoyo.

El Concejal Sr. Agustín Santa Cruz Becker recordó que en alguna oportunidad les hizo saber al grupo UBRO Quilacahuín, que había dos lanchas municipales sin ser utilizadas, y que podían solicitarlas en comodato.

En otra materia, el Sr. Lucio Moreira Bahamondes pregunta qué va a pasar con el nuevo camino que une Cantiamo Alto con Quilquilco y Quillipulli porque ese camino pasa por su predio y su cerco se lo sacaron, pero ahora nadie se hace cargo de volver a instalarlo.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que analizará este tema y se pondrá en contacto con las autoridades correspondientes porque no es menor la inversión que se debe realizar allí.

A continuación solicita dar lectura a dos cartas de apoderadas de la escuela Delicio Cárdenas Bustamante, en la cual destacan el trabajo y dedicación hacia las niñas y niños de parte de las funcionarias Srta. Marilyn Rivera Ríos y Srta. Rosa Yáñez Pedreros.

Agrega que muchas veces se hacen injurias contra profesionales sin tener los medios de verificación, y no todo es malo en el establecimiento ya que los funcionarios están cumpliendo correctamente con sus funciones y muchas veces se denostan gratuitamente.

4º Punto.

Asuntos Pendientes de la sesión anterior.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro solicita información al Daem con respecto a las facturas que recibieron los Concejales hace unas semanas atrás en sus correos electrónicos.

La Srta. Carmen Gloria Altamirano de la Guarda explico que efectivamente llegaron estas factura al Daem y de acuerdo a los plazos que tiene para responder, que corresponde a 15 días hábiles, pretendía entregar la información durante ésta semana al Secretario Municipal. Las facturas se encuentran en proceso de pago y están trabajando en la elaboración de los respectivos decretos.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro dijo que comprende muy el tema de los plazos para responder, pero estos reclamos de cobranza le llegan a los correos de los Concejales y no sabe si el Daem informó al proveedor que esta deuda está próxima a pagarse. La Srta. Carmen Gloria Altamirano de la Guarda indicó que se contactaron con el proveedor y le señalaron que están en proceso de pago.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro señaló que si bien existen plazos para responder, este tipo de respuestas que no son tan complicadas, pudieran informarse con mayor antelación.

5º Punto.

Asuntos Varios.

El Concejal Sr. Agustín Santa Cruz Becker manifestó que la carpa inflable del Cesfam se encuentra con problemas y solicita que se pueda trabajar en su reparación. Por otro lado, desea saber si se creará una oficina municipal de riego. Sobre este último punto, el Alcalde explico que no está contemplada una oficina de este tipo, pero sí están trabajando las oficinas de Prodesal y pueden obtener asesoramiento sobre el tema.

Agrega que existe una asociación que agrupaba a los distintos comités de agua potable, la cual se debe actualizar nuevamente para conformar una entidad a nivel provincial y regional, que pueda resolver los problemas de carácter hídrico.

Mencionó además que están trabajando en la aprobación de recursos para el sistema de APR en La Poza, en Caracol ya se cuenta con un proyecto de diseño elegible por parte de Subdere y a la espera de financiamiento. Ya está construido el pozo del sector Caupolicán y Chifca Medio. Están abordando el tema de Maile, que es bastante complejo.

El Concejal Sr. Agustín Santa Cruz Becker solicita ver la posibilidad de instalar dos contenedores de basura en el sector de San Antonio y le recuerda al alcalde que se comprometió al mejoramiento de las luminarias en el gimnasio de la escuela La Poza. Finalmente desea saber cuándo se retomará la mesa con los profesores y asistentes de la educación.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau señaló que durante la última semana de marzo se realizará nuevamente esta mesa para analizar su situación previsional.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro dijo que tiene entendido que ayer hubo una reunión en Quillipulli a la cual no pudo asistir por problemas de salud de una de sus hijas, por lo tanto solicita que el Alcalde le pueda informar de los temas tratados.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que fue mucha la asistencia de dirigentes a esta reunión, producto del fallecimiento del dirigente Sr. Javier Aguas Deumacán. Participó el Sr. Sergio Carrasco como representante de la empresa global Sacyr Operaciones y Servicios, donde se analizó el nuevo camino Quilquilco a Quillipulli, que tiene una extensión de 1,7 kilómetros con un ancho de 5,5 metros y que se estaba solicitando desde el año 1996. Por un tema de mal tiempo en esta temporada, se paralizarán las obras, pero se retomarán entre primavera y verano.

En la oportunidad además se solicito el desombre del camino Quillipulli a Quitra Quitra, lo cual se haría efectivo durante la próxima semana, de acuerdo al compromiso de la global.

La Concejal Sra. Cristina Ríos Vives solicita que se haga llegar el número de matrícula de cada uno de los establecimientos educacionales municipalizados de la comuna. Lo manifiesta porque tiene entendido que existen varios estudiantes de la escuela Delicio Cárdenas Bustamante que estarían emigrando hacia otros establecimientos.

Por otro lado, desea saber si se habría regularizado la situación de la línea de transporte escolar que había quedado sin oferentes. Finalmente desea saber cuándo se realizará el llamado a concurso público para proveer el cargo de director (a) del Liceo Fray Pablo de Royo.

También necesita información con respecto a los recorridos desde Río Bueno a San Pablo y Viceversa, ya que desde hace mucho tiempo que no se están cumpliendo y se hace muy necesario normalizar estos recorridos. Finalmente solicita poder colocar señalética del máximo de velocidad en el ingreso al nuevo acceso norte.

Informó también que los apoderados de la escuela La Poza hicieron llegar una carta dirigida al Alcalde, Daem y Concejales, en la cual están solicitando un profesor de matemáticas que en estos momentos no tienen. El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explicó que la profesora de matemáticas renunció a sus horas porque encontró una mejor situación económica y se está supliendo con un profesor del mismo establecimiento.

El tema de los recorridos se deberá analizar muy bien, pues sabe muy bien que hay algunos que no se están cumpliendo de acuerdo a la cartola autorizada por el ministerio de transportes y telecomunicaciones. Se deberá decretar y regularizar además el sentido de la locomoción colectiva (buses), porque actualmente están utilizando calles que no les corresponden, por lo tanto se enviará el oficio correspondiente a la dirección de tránsito.

Con respecto a la velocidad de los vehículos por el nuevo acceso norte, indico que han enviado oficios y correos electrónicos a la dirección nacional de Carabineros para que se pronuncie y dé el visto bueno para entregar en comodato la pistola radar municipal a Carabineros, pero no han tenido respuesta.

Con respecto a las visitas que el Alcalde realiza a Santiago para entrevistarse con las autoridades, la Concejal Sra. Cristina Ríos Vives solicita que pueda incorporar a uno o dos Concejales, tal como lo hacen los Alcaldes de otras comunas.

El Alcalde Ser. Juan Carlos Soto Caucau dijo que tendrá en consideración esta moción presentada y agrega que cuando viaja a Santiago, lo hace para hacer el trámite justo y preciso.

Desea informar además que dentro de poco la Asociación Chilena de Municipalidades enviará el calendario de capacitaciones durante el año y el congreso nacional de Concejales que será en Arica o Iquique.

Reitera que en la Asociación Chilena de Municipalidades existen oficinas para que los Concejales de regiones puedan realizar sus actividades, ya sea utilizar computadores, teléfono o enviar correos electrónicos, junto a la asesoría de profesionales para algún trámite en particular.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo se suma a las condolencias para la familia del dirigente Sr. Javier Aguas Deumacán, y también para la familia del pequeño empresario Sr. Denys Oyarzún, quien por muchos años trabajó en su minibús realizando el servicio de traslado desde San Pablo a Osorno, ida y regreso, con una humildad y buen trato siempre a todas las personas.

Con respecto a los fondos otorgados por Subdere para la contratación de profesionales de asistencia técnica para el municipio, solicita un poco más de información, como por ejemplo la función que cumplirá cada uno de ellos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explico que estos fondos Subdere permiten contratar profesionales, principalmente para proyectos hídricos y trabajan directamente con Secplan. Se permite contratar por ejemplo los servicios de topografía.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo dio a conocer que en el Callejón Millalaf del sector La Poza, los vecinos están solicitando que se pueda analizar el eventual traslado de la garita peatonal, dado que en el lugar en que se encuentra no es de mucha utilidad para los vecinos puesto que cuando llueve igualmente se mojan.

En otro tema, solicita que el municipio pueda dar una respuesta a la solicitud que realizó el club de palín Rayen Ko Lafquén de El Rincón Pucopío, y que tienen una actividad a la cual fueron invitados y necesitan recursos para trasladarse.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informo que esa solicitud se encuentra en finanzas y pronto se entregará la respuesta.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo solicita que se pueda colocar un poco más de atención en la escuela Delicio Cárdenas Bustamante, donde desde hace un tiempo están sucediendo situaciones lamentables y una seguidilla de reclamos, donde se han creado diferentes bandos que finalmente dividen al profesorado y asistentes de la educación.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que en la escuela Delicio Cárdenas básicamente se registra un tema de convivencia, pese a que se han desarrollado capacitaciones donde se ha abordado esta materia.

El Concejal Sr. Richard Albrecht Bravo desea saber cómo se puede atacar el tema de las ramas de árboles de gran envergadura que se ubican a orillas de los caminos más transitados, como por ejemplo entre Trumao y Quilacahuín, donde hace poco le cae una rama grande a un automóvil que transitaba por el lugar.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau expresó que este es un tema preocupante, y ya se ha oficiado por este tema a Vialidad, por lo tanto se tendrá que seguir insistiendo en ello. El otro problema que existe, es que las forestales plantan árboles a orilla de camino y no existe una ley en la cual se les exija una franja libre entre su plantación y el camino.

La Concejal Sra. cristina Ríos Vives dijo que habló con ella la familia Villarroel Alvarado, en cuyo terreno hay unos árboles muy grandes y están a un costado del jardín Las Estrellitas, y están pidiendo al municipio que les pueda apoyar para el volteo de éstos, pues revisten un peligro.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que esto pasa por la responsabilidad de la misma familia, por lo tanto esta solicitud se está analizando porque no sabe si el municipio puede ingresar a cortar árboles a una propiedad privada.

La Concejal Sra. Edith Canío Quinio se suma a la moción del corte de árboles en las rutas transitadas, ya que en su sector cayó un boldo y un hualle, que luego sacaron de la vía entre todos los vecinos. Considera que se debe hacer un trabajo con Vialidad y Conaf.

Por otro lado, desea saber si se está cumpliendo con el calendario de entrega de ripio a los casos más especiales y urgentes de la comunidad, por ejemplo en Pucopío. Solicita que cuando se realice el programa patio limpio en el sector rural, se pueda avisar a la comunidad a través de mensajes radiales, porque no todos los vecinos, principalmente adultos mayores, se manejan en las redes sociales. Por último desea saber si se habría regularizado la situación de la línea de transporte escolar que había quedado sin oferentes.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau explico que cuando se realiza el programa patio limpio se emiten mensajes a través de Radio La Voz de la Costa y Radio Sago. Con respecto a la entrega de ripio, informó que esta semana están saliendo las maquinarias a trabajar porque recién el lunes se entregó la motoniveladora por parte de la empresa Salfa, y efectivamente hay bastantes compromisos de entrega de ripio, algunos de ellos bastante complejos y que se deben hacer antes que llegue el invierno, como por ejemplo Rucahuadra, Trome, Cofalmo.

Con respecto al compromiso de la servidumbre de paso, consulta al asesor jurídico si ya se entregó toda la documentación a la empresa forestal vista hermosa. La Concejal Sra. Edith Canío Quinio manifestó que cuando asiste a reuniones en el sector costa, la forestal Vista Hermosa dice que el problema está en el municipio y acá el asesor jurídico dice que la forestal no agiliza el procedimiento, por lo tanto se necesita una claridad en ello.

El Asesor Jurídico Sr. Miguel Godoy Noriega informó que en su momento se envió al abogado de la empresa forestal Vista Hermosa, en el cual le informaban que no tenían ningún problema con el contrato de deslindes, el cual está redactado y tiene en su poder, pero con la salvedad que la Sra. Isolina no asista a firmar a la notaría, dada su avanzada edad, sin embargo hasta la fecha el correo de respuesta no le ha llegado.

El Concejal Sr. Fernando Heckmann Navarro recordó que desde el momento en que se tomó contacto telefónico con la empresa, todo estaba funcionando más rápido, por lo tanto sugiere que se retomen los contactos por teléfono para acelerar este tema que es de suma importancia, ya que en las reuniones la empresa siempre dice que la responsabilidad ahora es del municipio y eso es lo que escuchan los dirigentes y vecinos.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau informó que acaba de sostener un contacto telefónico con el representante de la empresa forestal Vista Hermosa, quien le dijo que el abogado al cual se envió el correo electrónico, es un asesor externo y desconocía el correo que el municipio le envió a esa persona, por lo tanto solicita que ahora mismo se envíe el correo al Sr. José Trivelli, porque la idea es materializar esto la próxima semana.

La Srta. Carla Licandeo solicita que se pueda dar lectura a una carta que ha ingresado hoy a la oficina de partes del municipio, donde denuncia una serie de hechos que están sucediendo en la sección de farmacia.

Se da lectura a la carta de la Srta. Carla Licandeo, en la cual informa que en noviembre de 2022 fue designada a ingresar a farmacia, fecha en que el Químico Farmacéutico Sr. Carlos Puelles Ávila estaba con licencia médica y la Srta. Ariela Álvarez Velásquez le subrogaba, existiendo un ambiente grato y respetuoso.

Sin embargo cuando llega el Sr. Carlos Puelles Ávila en febrero de este año, comienza a redistribuir funciones y le comenta que no está de acuerdo con trabajos que le corresponden netamente a él, como por ejemplo guías de despacho, cotizaciones o subir facturas al sistema, y responde de una manera agresiva diciendo que “debemos obedecer en todo lo que nos mande ya que él era el jefe”.

Luego envía a llamar al encargado de recursos humanos Sr. Daniel Alzugaray a quien le cuentan lo sucedido y dice que “deben obedecer lo que diga porque él es el jefe y si no les gusta, se cambian de servicio”. Agrega que el ambiente laboral era cada día peor y el febrero de este año el Sr. Carlos Puelles la envía a hacer inventario en bodega, donde pudo encontrar una serie de insumos como guantes, bolsas térmicas, gel congelante y medicamentos vencidos hace meses y mal rotulados. Al contarle lo que había encontrado, el Sr. Carlos Puelles le contesta “yo me encargo, no le cuenten a nadie”.

Añade que el día 10 de marzo fueron citadas a reunión de servicio con la dirección y el representante de recursos humanos Srta. Gisela Colum, donde el Sr. Carlos Puelles informó sobre el manual de funciones de farmacia, y dice que su rol solamente era supervisar el trabajo de las TENS. Le consultaron si eso estaba aprobado por la dirección y Alcaldía, ya que dentro de las funciones de las TENS no se encontraba realizar labores del químico farmacéutico.

En la reunión se informó sobre reiteradas ocasiones que el Sr. Carlos Puelles hacía abuso de poder gritando y amenazando con “acusar” a los jefes.

En varias oportunidades manifestó esta situación al Sr. Daniel Alzugaray, pero él le decía que “tenía una ruma de curriculum esperando ser llamados”. El mismo día 10 de marzo en la tarde hubo una reunión importante en la cual el Sr. Javier Milosevich la había autorizado para asistir, pero el Sr. Carlos Puelles la acusa con abandonar el lugar de trabajo y no obedecerle. Luego al llegar a la farmacia el Sr. Carlos Puelles que se encontraba atendiendo, la comienza a insultar y a gritar frente a pacientes. En ese momento ella comienza a temblar con sudoración, dolor de pecho y llanto espontáneo, debiendo acudir donde el médico de turno quien le realizó contención emocional y le dio licencia médica por estrés laboral.

El lunes 13 de marzo acude a la Mutual Osorno, donde los profesionales le recomendaron no callar esta situación y no dejar pasar estos malos tratos. Agrega que desde que llegó el Sr. Carlos Puelles han cambiado a más de tres colegas de servicio por su salud mental, y él sigue con las mismas actitudes.

La Srta. Carla Licandeo solicita que esto tenga una solución definitiva y rápida. No está pidiendo la destitución del Sr. Carlos Puelles, sino que se pueda tratar con un especialista para analizar su carácter fuerte e impulsivo que tiene hacia sus colegas de trabajo, donde muchos de ellos llevan años trabajando en el Cefam.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau lamenta tener que responder esto delante del Concejo Municipal porque son temas de carácter administrativo y tiene que ver de qué forma acoge esta solicitud, pero teniendo en consideración que esta carta ya ha sido leída, indicó que una vez que la reciba formalmente a través de la correspondencia, decretará de inmediato el inicio de una investigación sumaria para escuchar la otra parte e investigar los hechos.

Agradece el tiempo que se ha dado la Srta. Carla Licandeo para estar en esta reunión dando cuenta lo que ya todos han escuchado, y la valentía de hacer público esta situación que es muy delicada y que se debe investigar, sobre todo cuando la afectada es una mujer.

Pasando a otro punto, el Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo solicita un informe de evaluación periódica del Plan de Desarrollo Comunal, PLADECO, lo cual está contenido en el artículo 7 de la ley 18.695. Lo solicita porque desde que fue aprobado este instrumento, no se ha entrado dicha información.

En otra materia, señala que el personal de aseo y ornato día a día se ve enfrentado a un gran nivel de estrés y es necesario poder contar con una mayor dotación para dar cumplimiento cabal al correcto aseo en la comuna, lo cual ha quedado de manifiesto cuando los visitantes hablan de lo ordenado y limpio que es San Pablo.

En lo que se refiere a los llamados a concursos públicos que no se han hecho en la planta municipal, desea saber cuándo lo realizará el municipio, ya que cuando consultaron por

ello en enero, la respuesta fue que se realizaría en febrero de este año. Lo mismo pregunta por el llamado a concurso para director o directora del Liceo Fray Pablo de Royo.

Informó que ayer la organización de fútbol femenino “Guerreras de San Pablo”, solicitaron recursos a través de un proyecto, para organizar un campeonato pero no han tenido respuesta.

El Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau dijo que las organizaciones deben tener claro que de un día para otro no se pueden asignar recursos, y eso se debe comenzar a socializar con las distintas directivas y socios de organizaciones.

El Concejal Sr. Fabián Cortez Cárcamo recordó que en la reunión de APR en La Poza, los dirigentes deportivos le solicitaron al Alcalde, ver la posibilidad de contar con un cierre perimetral en la cancha de fútbol, y se mencionó que esa iniciativa estaba en diseño.

Por otro lado, le parece que sería bueno que el municipio pueda emitir un comunicado con respecto a la cantidad de eventos (hoyos) existentes en el ingreso a la Villa, con el objeto de informar la fecha en la cual se arreglará esto.

Añade que ayer le preguntaban los dirigentes del centro de apoderados de la escuela Básica San Pablo, cómo va el avance en los trabajos del patio techado del establecimiento y además le consultaban por las colaciones para los estudiantes, lo cual había sido un compromiso contraído. Finalmente consulta por la leña y calefacción para las escuelas.

Con respecto al último punto, el Alcalde Sr. Juan Carlos Soto Caucau respondió que es sabido por todos que se aprobaron recursos en diciembre para la compra de leña en las escuelas Básica San Pablo, Delicio Cárdenas Bustamante, Julio Mohr, La Poza y el Liceo, y debiera existir el compromiso de los centros de padres y apoderados, para guardar correctamente la leña en sus establecimientos.

En cuanto al proyecto de alcantarillado para la escuela Básica San Pablo, informó que el lunes se reunieron con los apoderados para dar cuenta en lo que se va a trabajar. Sobre el cierre perimetral del estadio de La Poza, es un proyecto que está dentro de la carpeta de Secplan y se está analizando sobre la vía de financiamiento.

Ahora los concursos públicos estaba planificado realizarlo en el mes de febrero pero el encargado de personal hizo uso de su feriado legal durante ese mes, por lo tanto no se pudo avanzar en ello pero se retomarán ahora.

Finalmente en lo que dice relación con el mal estado en el ingreso principal a la comuna, como es sabido se está trabajando en un proyecto que contemplará la pavimentación desde el cementerio hasta calle Tralmahue. Se presentó un presupuesto pro parte de la empresa Bitumix por cerca de 80 millones de pesos, lo cual lo encuentra sumamente alto.

6º Punto. Acuerdos.

- Acuerdo N°001:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, el otorgar a la Comunidad Indígena Kelun Antu, de Puaco, un aporte de \$800.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra.	María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr.	Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

- Acuerdo N°002:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, el otorgar a la Junta de Vecinos de Purrucalhue, un aporte de \$800.000, el cual será utilizado para gastos inherentes a los fines de la institución.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
2.	Sra.	Edith Canío Quinio	Aprueba
3.	Sr.	Agustín Santa Cruz Becker	Aprueba
4.	Sr.	Richard Albrecht Bravo	Aprueba
5.	Sr.	Fernando Marcelo Heckmann Navarro	Aprueba
6.	Sra.	María Cristina Ríos Vives	Aprueba
7.	Sr.	Fabián Cortez Cárcamo	Aprueba

- Acuerdo N°003:

El Honorable Concejo Municipal, acordó en forma unánime, prorrogar comodato de sede social en calidad de Comodato, por un periodo de 20 años, a la Junta de Vecinos "Villa Pilmaiquén", de la comuna de San Pablo.

La votación se desarrolló como se indica a continuación:

1.	Sr.	Juan Carlos Soto Caucau (Alcalde)	Aprueba
----	-----	-----------------------------------	---------

- | | | | |
|----|------|-----------------------------------|---------|
| 2. | Sra. | Edith Canío Quiniao | Aprueba |
| 3. | Sr. | Agustín Santa Cruz Becker | Aprueba |
| 4. | Sr. | Richard Albrecht Bravo | Aprueba |
| 5. | Sr. | Fernando Marcelo Heckmann Navarro | Aprueba |
| 6. | Sra. | María Cristina Ríos Vives | Aprueba |
| 7. | Sr. | Fabián Cortez Cárcamo | Aprueba |

Se cierra la presente sesión, siendo las 14:10 hrs.

Firman




Harry Barria Quezada
Secretario Municipal
Ministro de Fe




Juan Carlos Soto Caucau
Alcalde de San Pablo
Presidente Concejo

Edith Canío Quiniao
Concejala



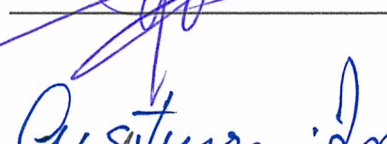
Agustín Santa Cruz Becker
Concejala



Richard Albrecht Bravo
Concejala



Fernando Heckmann Navarro
Concejala



Cristina Ríos Vives
Concejala



Fabián Cortez Cárcamo
Concejala

